MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
2017

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE			VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN						RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL			MONITOREO Y REVISIÓN				
PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSA	RIESGO	TIPOLOGÍA DE CORRUPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CONTROLES	NATURALEZA DEL CONTROL	ESTA EL CONTROL DOCUMENTADO	EL CONTROL ES MANUAL O AUTOMATICO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	PERIODO DE EJECUCIÓN	ACCIONES	REGISTRO	MES	ACCIONES	AREA RESPONSABLE	INDICADOR O MECANISMO DE SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO A ABRIL 30 DE 2017
Direccionamiento Estratégico	Direccionar la planificación y coordinar de manera integral la gestión de la entidad, garantizando el logro de compromisos distritales e institucionales.	- Falta de controles en el Manual de Funciones. - Falta de acompañamiento técnico y jurídico.	Favorecimiento por medio de nombramientos en altos cargos a familiares y/o amigos de los directivos de la entidad.	Organización de redes clientelares en las entidades distritales	- Sanciones disciplinarias, fiscales o penales - Detrimento patrimonial	2	10	20	Falta de honorarios. Manual de funciones Plan Anual de vacantes Acuerdos de gestión Revisión mensual a las modificaciones del manual de funciones por parte del DASC.	Preventivo	SI	MANUAL	1	10	10	1/4/ 0/ C	Actualización manual de funciones Actualización de hojas de vida en SIDEP	Documentos actualizados	Febrero - Diciembre	Seguimiento al ajuste de la documentación Verificación de cumplimiento de requisitos	Luz	Revisión Realizada	Se llevó a cabo una actualización el 14 de enero de 2017. Actualmente el proceso de Gestión de Talento Humano trabaja en una nueva única versión que contenga todos los ajustes realizados en los diferentes modificaciones.
		- Desconocimiento de la normatividad en el tema. - Insuficientes controles en el desarrollo presupuestal.	Declinación indebida de los recursos públicos para beneficio privado para favorecer un tercero	Alianzas "estratégicas" para beneficio particular	- Sanciones disciplinarias, fiscales o penales - Detrimento patrimonial	2	10	20	Manual de contratación Publicación en SECOP Comité Directivo, que revisa las necesidades contractuales publicadas en página web	Preventivo	SI	MANUAL	1	10	10	0/4/ DE	Actualización manual de contratación y manual de supervisores. Actas de reunión del equipo directivo	Documentos actualizados	Febrero - Diciembre	Seguimiento al ajuste de la documentación Verificación de cumplimiento de requisitos	Equipo Directivo Oficina asesora Jurídica	Revisión Realizada	Actualmente la Oficina Asesora Jurídica adelanta la revisión y actualización del manual de contratación y manual de supervisores, que se espera sea adoptado a finales del primer semestre. El equipo directivo se reune de manera periódica. Los soportes y actas de reunión reposan en la OAP.
		- Desconocimiento de la normatividad en el tema. - Insuficientes controles en el ambito jurídico	Interpretación subjetiva de la normatividad para evitar o postergar su aplicación y obtener beneficio particular o favorecer un tercero	Alianzas "estratégicas" para beneficio particular	- Sanciones disciplinarias, fiscales o penales - Detrimento patrimonial - Demandas	1	10	10	Procedimiento de construcción de normogramas Actualización de normogramas	Preventivo	SI	MANUAL	1	10	10	0/4/DC	Aplicación de la documentación vigente, designación de responsable de la actualización del normograma	Documento actualizados	Febrero - Diciembre	Seguimiento a la actualización y aplicación de la metodología	Oficina Asesora Jurídica Oficina de Control Interno	Revisión Realizada	Se llevó a cabo la actualización de los normogramas, liderados en cada dependencia por los enlaces de planeación. En cumplimiento del procedimiento, se remitieron a la Oficina Asesora Jurídica, quien debe designar un funcionario para su revisión y posterior aplicación.
Investigaciones Sobre Espacio Público	Realizar investigación, con el propósito de producir conocimiento confiable sobre la calidad, accesibilidad, disponibilidad y calidad del espacio público del Distrito Capital con el fin de proponer legislación, políticas, planes y programas distritales relacionados con la defensa, inspección, vigilancia, regulación y control del espacio público.	Insuficiente seguridad en los accesos a la información. Ausencia limitada a la información por parte de las funcionarias y/o contratistas.	Uso indebido o manipulación de la información para favorecer un tercero.	Desviado en el ejercicio del servidor público	Pérdida de la credibilidad de la imagen institucional. Sanciones Administrativas y/o disciplinarias.	1	10	10	Guía de seguridad de la información Asignación de claves y roles, según solicitud del líder del proceso Existen políticas de confidencialidad de la información y el firmados se compromete con ellas.	Preventivo Preventivo Preventivo	SI SI NO	MANUAL AUTOMATICO MANUAL	1	10	10	0/4/ PJ	Implementación de la política de seguridad de la información. Solicitud de asignación de claves según las responsabilidades y roles Actualización de la documentación asociada al proceso	Documentos revisados Documentos revisados y ajustados	Febrero - Diciembre	- Verificar la implementación y socialización de la política - Solicitar la asignación o eliminación de claves y roles a los servidores públicos del proceso	Gestión de la información y la tecnología Líder del proceso	Revisión Realizada	En los controles de la vigencia 2017, se verifica que este incluido la clausula de confidencialidad. Adicionalmente, en cada publicación o documento que se genere en el grupo, se indican las restricciones de uso de la información. De igual forma, los equipos de computo no permiten copiar información a dispositivos USB. A través de correo electrónico se les envía a los supervisores de la SRI la política de seguridad de la información.
Inventario General de Espacio Público y Bienes Fiscales	Mantener actualizada la información de las intervenciones previstas y/o construcciones del inventario general del espacio público y bienes fiscales del Distrito Capital, asegurando la calidad y oportunidad de los datos cartográficos y alfanuméricos	Insuficiente seguridad en los accesos a la información. Ausencia limitada a la información por parte de las funcionarias y/o contratistas.	Uso indebido o manipulación de la información para favorecer un tercero.	Desviado en el ejercicio del servidor público	Pérdida de la credibilidad de la imagen institucional. Sanciones Administrativas y/o disciplinarias.	1	10	10	Guía de seguridad de la información Procesos y procedimientos que establecen el desarrollo de las tareas. Existen políticas de confidencialidad de la información y el firmados se compromete con ellas. Asignación de claves y roles, según solicitud del líder del proceso	Preventivo Preventivo Preventivo Preventivo	SI SI NO SI	MANUAL MANUAL MANUAL AUTOMATICO	1	10	10	0/4/ PJ	Implementación de la política de seguridad de la información. Solicitud de asignación y eliminación de claves según las responsabilidades y roles. Actualización de la documentación asociada al proceso	Documentos revisados y ajustados Actas de capacitación	Febrero - Diciembre	Realizar monitoreo al cumplimiento de las acciones propuestas	Gestión de la información y la tecnología Líder del proceso	Revisión Realizada	
		Concentración de la información en las funcionarias y contratistas.	Ulterar, ocultar o manipular información sobre los predios para favorecer un tercero.	Direccionamiento y pago de "comas"	Adjudicación de contratos a un proponente que no cumple con los requisitos solicitados. Sanciones Administrativas y/o disciplinarias. Pérdidas de Bienes públicos Adjudicación de varias contratos al mismo contratista	2	10	20	El SIDEP 2.0 permite hacer la trazabilidad de los registros ,campo por campo. El SIDEP 2.0 cuenta con un módulo de auditoria	Detectivo Detectivo	SI SI	AUTOMÁTICO AUTOMÁTICO	1	10	10	1/4/ PJ	Fortalecer competencias técnicas de servidores. Actualización de la documentación asociada al proceso	Documentos revisados y ajustados Actas de capacitación	Febrero - Diciembre	Realizar monitoreo al cumplimiento de las acciones propuestas	Líder del Proceso	Revisión Realizada	Se generó en el SIDEP, un mecanismo de gestión de trámite interno para solicitar la información entre las diferentes grupos y de esta forma tener toda la trazabilidad de las acciones que se realicen en los predios en el sistema de información. Este debido a la fecha esta en modificación y se espera que finalizando el mes entre en producción.
		Concentración de la información en las funcionarias y contratistas. No se siguen los procedimientos establecidos para la recepción de información por parte de los usuarios (Recibe sin radicación)	Omisiones injustificadas para el recibo y/o escrituración de las zonas de espacio público para favorecer un tercero.	Desviado en el ejercicio del servidor público	Manipulación de la información para beneficios particulares. Sanciones Administrativas y/o disciplinarias. Pérdida de la credibilidad de la imagen institucional.	2	10	20	El SIDEP 2.0 no permite ingresar un blanco sin que quede registrado en el modulo de trazabilidad El instructivo de titulación y saneamiento de bienes indaga inclusiones para llenar a cabo el proceso de escrituración de zonas de predios El sistema de correspondencia permite ejercer un control mas efectivo sobre los requerimientos y la trazabilidad	Detectivo Preventivo Detectivo	SI SI NO	AUTOMÁTICO MANUAL AUTOMÁTICO	1	10	10	0/4/ PJ	Fortalecimiento de las competencias técnicas y humanas de los funcionarios. Actualización de la documentación asociada al proceso	Documentos revisados y ajustados Actas de capacitación	Febrero - Diciembre	Realizar monitoreo al cumplimiento de las acciones propuestas	Líder del Proceso	Revisión Realizada	Se generaron 2 articulos Decreto 41 183 de 2017, modificatorio del decreto Nacional 1077 de 2015. Articulo 1. Precisa por primera vez la obligación mensual para que las curadurías urbanas reporten a las entidades administradoras del espacio público (SIDEP) la información sobre espacio público de los diferentes establecidos de licencias que les consultaron respecto. Articulo 4. Establece los lineamientos para las censores anticipados, el cual permite viabilizar los predios de forma anticipada. Adicionalmente, se incluyó el proceso de recibo y titulación de predios en el proyecto de trámite facil con la Ventanilla Única de la Construcción. Se generó en la página web de la entidad un menuicono de pre-radicación para que los urbanizadores remitan en medio digital la información para evitar modificaciones.
Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital	Ejercer el manejo efectivo del inventario General de espacio público y de bienes fiscales a cargo del Departamento Administrativo de la Defensoría de Espacio Público.	Entrega de información fuera de los canales establecidos Incumplimiento de los procedimientos y normas. Desconocimiento de las responsabilidades frente al principio de transparencia No se realiza monitoreo interno del proceso de entrega de predios.	Favorecimiento de un servidor por medio de concesiones u otros beneficios para la entrega de predios de espacio público.	Tráfico de influencias para la adjudicación de contratos	Sanciones administrativas y/o disciplinarias. Pérdidas económicas para la ciudad Estudios previos direccionados	2	10	20	La forma de entrega de bienes para administración indirecta se encuentra reglamentada y se realiza conforme a las leyes del derecho. Se realiza seguimiento a la administración indirecta a través de solicitud de informes periódicos. Se realizan visitas a las predios entregados en administración Se firman contratos de entrega en administración, revisados previamente por la dependencia líder y por la oficina Asesora Jurídica	Preventivo	SI	MANUAL	1	10	10	0/4/ DE	Fortalecimiento competencias técnicas de servidores. Revisión y actualización de la guía de administración de Bienes de uso Público y Bienes Fiscales del Nivel Central	Documentos revisados y ajustados Actas de capacitación	Febrero - Diciembre	Realizar monitoreo al cumplimiento de las acciones propuestas	Líder del Proceso	Revisión Realizada	- Para la entrega de zonas de uso público que tienen altos indices de rotación y ocupación, la entidad prevé a su entrega mediante modalidades financieras y/o estudios económicos para el cobro de contraprestaciones económicas, que permitan cubrir los costos de operación, mantenimiento y sostenibilidad y mantenimiento de los espacios, en general una retribución económica mensual para la ciudad. Es mal sentido, los adjudicatarios de este tipo de zonas, serán quienes presenten una propuesta que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el respectivo pliego. En esta forma, la entrega de dichos predios, solamente dependerá de la propuesta que cumpla con los requisitos mínimos y que ofrezca la contraprestación económica mas alta, previo concepto favorable de la entidad debidamente delegada por la dirección. Se verificará la existencia de vías y/o Ortho a comunicaciones externas revisadas e igualmente se efectúa revisación a funcionarios en manteam de equipo sobre el manejo de la información. - Retroalimentación en mesiones periódicas del área sobre el cumplimiento de los procedimientos asociados al proceso de administración. - En las mesiones con el grupo de funcionarios y contratistas se informa sobre las responsabilidades y consecuencias de las funciones y del acatamiento de los principios que regulan la función administrativa. - Tal he dado estricto cumplimiento a la guía de administración de bienes de uso público y fiscales adoptada, el cual se supervisado por el líder del área. - Dirigente de cumplir las pasos, revisiones, y ajustes en bien potencialidad los documentos precontractuales, se tiene que la entidad cuenta con un procedimiento de contratación que en su tuvo revisado SIG diagnosticos de riesgos. adelgazado por la Universidad Distrital los cuales se encuentran en correcion, el área se encuentra actualizando los formatos y el proceso de seguimiento actualizando la guia de acuerdo con las funciones asignadas al DADEP.
Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital	Defender el Patrimonio Inmobiliario Distrital a cargo del Departamento Administrativo de la Defensoría Espacio público.	Insuficientes controles en procesos y procedimientos establecidos. Emisión de conceptos desde Oficinas o áreas distintas a la Oficina Jurídica Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona.	Obtención de los conceptos jurídicos para beneficiar a un tercero.	Organización de redes clientelares en las entidades distritales	Pérdida del Patrimonio Inmobiliario de la ciudad Sanciones Fiscales, Administrativas y/o disciplinarias. Pérdida de la credibilidad de la imagen institucional.	1	10	10	Control de calidad realizado sobre los conceptos por parte del líder del área Documentación asociada al proceso	Detectivo Preventivo	NO SI	MANUAL MANUAL	1	10	10	0/4/ D/C	Actualización y socialización de la documentación asociada al proceso	Documentos revisados y ajustados	Febrero - Diciembre	- Realizar seguimiento	Líder del Proceso	Revisión Realizada	- Por parte de la Subdirección y la dumana de SAJ, se efectúa revisión de las respuestas dadas a solicitudes y derechos de peticion, adicionalmente procesos directivos para las comunicaciones emitidas. - Se sigue realizando el control por parte del líder de área y se lace seguimiento permanentemente sobre las respuestas dadas por el área de Defensa. - Se realizan mesiones con funciones jurídicos por parte de esta área, mantenido las competencias que se desempeñan a la DADEP. - Para que no se dé la concentración de información en una persona, se busca rotar el personal en las diferentes actividades del área para lograr un conocimiento general de las temas para todos los miembros del grupo.
Gestión de Recursos	Suministrar oportunamente los bienes y/o servicios que la entidad requiere para cumplir su misión.	Incumplimiento del principio de Planeación en la adquisición de bienes. Insuficientes controles dentro de la Estudios previos o estudios de mercado Concentración de la información en un solo funcionario Insuficientes controles en el uso y rendimiento No se asegura la vigencia de garantías en la Falta en la seguridad tanto al ingreso como a	designación de las contrataciones para beneficio de terceros específicos.	Adquisiciones a la ligera	Pérdida, bien o servicio que no satisfaga o no cumpla con las necesidades de la entidad. Sanciones Administrativas y/o disciplinarias y/o Detrimento patrimonial Incubrimiento de terceros en elaboración de estudios Sanciones Administrativas y/o disciplinarias Contantamiento sano habitual de funcionarios Generación de impactos ambientales negativos	2	10	20	Fortalecimiento de la planeación entre Revisión por parte del comité de Estudios previos o estudios de mercado Revisión de la documentación asociada al proceso Puntos de control del proceso por Junta Lee-PGU, Sera un informe de Diagnóstico de las áreas con mayor consumo y campañas de sensibilización frente al uso adecuado de los recursos	Preventivo Detectivo Detectivo Preventivo Detectivo Detectivo Detectivo Detectivo Detectivo Detectivo	NO SI SI SI SI SI SI SI NO NO	MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL	1 2	10 10	10 20	0/4/ DE 0/4/ DE	Realización cuerdos de contratación y fortalecimiento Revisión de la documentación asociada al proceso Diagnóstico de las áreas con mayor consumo y campañas de sensibilización frente al uso adecuado de los recursos	Listas de Asistencia Documentos revisados y ajustados Evidencia diagnostico y de sensibilización	Febrero - Diciembre Febrero - Diciembre	- Realizar seguimiento a la realización de cuerdos de contratación y verificar el desarrollo de las acciones propuestas - Verificar realización de acciones asociadas	Líder del Proceso Líder del Proceso	Revisión Realizada Revisión Realizada	La Oficina Asesora Jurídica realiza cuerdos de contratación con el fin de asesorar a las dependencias en el desarrollo de los procesos contractuales. De igual forma, se está adelantando la revisión y actualización del manual de contratación, manual de supervisores, proceso y procedimientos, y acciones relacionadas con la gestión documental. - Se han hecho campañas de sensibilización frente al consumo de papel.
Gestión de la Información y la Tecnología	Garantizar la disponibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones -TIC's, mantenimiento, integridad y confidencialidad de la información.	Desmasia en el procesamiento de información. No se sistematiza la documentación. Ausencia o falta de aplicación de controles en Ausencia de instructivos para el manejo de los Ausencia de sistematización de información. Dependencia de funcionarios para el uso de los	Desliderazgo, manipulación o desaparición de la documentación del Departamento Manipulación de los sistemas de información de la entidad para beneficio particular	Desviado en el ejercicio del servidor público	Sanciones Administrativas y/o disciplinarias. Pérdida y/o fuga de activos. Afectación de la imagen institucional. Pérdida de información técnica y de gestión relevante Sanciones Administrativas y/o disciplinarias. Autosostenibilidad	2 1	10 10	20 10	Procedimiento de archivo de documentos. Manual de funciones. Divulgación del Código Único Disciplinario Seguimiento a la aplicación de las Tablas Autosostenibilidad	Preventivo Preventivo Preventivo Detectivo Preventivo Preventivo Preventivo	SI SI SI SI SI SI NO	MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL	1	10	10	0/4/ DE	Realizar auditorias, divulgación de política de seguridad de la información, divulgación TRD.	Evidencia divulgación, desarrollo, documentación.	Febrero - Diciembre	- Verificar los controles	Líder del Proceso	Revisión Realizada	- Se realizó auditoría a la página Web en el mes de abril/2016 por parte de la Oficina de Control Interno. - Se cuenta con la política de seguridad de la información adopta por la entidad y se encuentra publicada en SIG. - Actualmente se encuentra en revisión el documento de adopción de las TRD, que han denuelto por la Comisión Distrital de Archivo para revisión y ajuste.
Gestión de Talento Humano	Proponer el fortalecimiento de las competencias del servidor público a través de la formación, capacitación y el mejoramiento del desempeño laboral y el desarrollo institucional contando con personal idóneo y certificado que conlleven al cumplimiento de los objetivos institucionales	Falta de verificación de soportes de la hoja de vida respecto de los requisitos establecidos por la entidad Asignación de cargos por recomendación Falsificación de documentos por parte del servosal a asesionar	Vinculación de funcionarios sin cumplir los requisitos y competencias profesionales, laborales o comportamentales.	Alianzas "estratégicas" para beneficio particular	Sanciones administrativas y/o disciplinarias Pérdida de credibilidad de la entidad Imposibilidad de garantizar un trabajo idóneo Detrimento patrimonial del distrito Deterioro del ambiente laboral	2	10	20	Formato Lista de chequeo documentos Verificación de certificaciones a universidades y de experiencia laboral Consultas por meritocracia establecidas en la CNSC Manual de funciones.	Detectivo Detectivo Preventivo Preventivo	SI SI SI SI	MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL	1	10	10	0/4/ DE	Plan anual de vacantes Manual de funciones - Seguimiento al cumplimiento de planes y procedimientos (auditorias). - Publicación de los informes requeridos en página web. - Revisión y control de las publicaciones de las entidades cumplimiento - Desarrollo de la revisión por la dirección	Documentos actualizados y divulgados Informes de auditorias Informes de PQRS Revisión por la dirección	Febrero - Diciembre	- Verificar que se cuente con los documentos de control. - Verificación abstenta de hojas de vida. - Monitoreo a los controles	Líder del Proceso	Revisión Realizada	- Se adoptó el Plan Anual de Vacantes, que puede ser consultado en el aplicativo SIG, bajo el código 117-PRO-1 de. - Se llevó a cabo una actualización del Manual de funciones el 16 de enero de 2017. - Actualmente el proceso de Gestión de Talento Humano trabaja en una nueva única versión que contenga todos los ajustes realizados en los diferentes modificaciones.
Atención al Cliente y/o Servicio	Tramitar oportuna y adecuadamente las solicitudes de los clientes y usuarios, velando por su satisfacción.	Insuficientes controles frente a los procesos y procedimientos definidos Uso inadecuado de los sistemas de información establecidos para el seguimiento a las peticiones de los ciudadanos	Obtención de beneficios por agilizar o demorar la respuesta ante una solicitud o tramite.	Solicitud y pago de Comas	Todos los documentos se reciben a través del sistema de correspondencia oficial y por tanto están numerados y se puede controlar la trazabilidad El sistema de correspondencia cuenta con controles que impiden hacer cambios. Informes periódicos de correspondencia publicados en página web. Revisión de al atención a ciudadanos en revisión por la dirección	2	10	20	Todos los documentos se reciben a través del sistema de correspondencia oficial y por tanto están numerados y se puede controlar la trazabilidad El sistema de correspondencia cuenta con controles que impiden hacer cambios. Informes periódicos de correspondencia publicados en página web. Revisión de al atención a ciudadanos en revisión por la dirección	Preventivo Detectivo Preventivo Preventivo	SI SI SI SI	MANUAL AUTOMÁTICO MANUAL MANUAL	1	10	10	0/4/DC	- Seguimiento al cumplimiento de planes y procedimientos (auditorias). - Publicación de los informes requeridos en página web. - Revisión y control de las publicaciones de las entidades cumplimiento - Desarrollo de la revisión por la dirección	Informes de auditorias Informes de PQRS Revisión por la dirección	Febrero - Diciembre	- Monitoreo los controles	Líder del Proceso	Revisión Realizada	Se realiza el control permanente y continuo al cumplimiento del término de las respuestas a los derechos de peticion - Se cuenta con un sistema de alerta, previo a la fecha de vencimiento. - Dicho de vencimiento relacionado los radicados vencidos, dependencias y funcionarios o contratistas responsables para tomar medidas pertinentes. - Realización y programación jornada de capacitación sobre los aspectos del Derecho de Peticion - Realización de jornadas de capacitación dirigida a todos los funcionarios y/o contratistas que tienen contacto con los usuarios, en atención a personas con discapacidad, con el fin de garantizar una atención de calidad. - Se cuenta con diferentes canales para divulgar los trámites y servicios que ofrece la Entidad. - Revisión y ajuste del procedimiento de comunicaciones oficiales en las siguientes aspectos: - Formalización de los redes sociales como un canal de atención - Inclusión de la política publica de "ventanilla cero" para garantizar el cumplimiento de las directrices nacionales y distritales de atención al ciudadano. - Publicación de los informes trimestrales de PQRS en la página web SDQS - Publicación de los informes mensuales de PQRS generadas a través del SDQS - Inclusión de las recomendaciones presentadas por la Veeduria Distrital y la Oficina de Control Interno, en el aplicativo de las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora - CPM. - Realización de prueba piloto de la interfaz entre ORFEO y SDQS - Consolidación de la información de los ciudadanos para realizar la encuesta telefónica de calidad del servicio
Verificación y Mejoramiento Continuo	Brindar acompañamiento a los diferentes procesos de la Entidad con el fin de fortalecer el autocontrol y determinar oportunidades de mejoramiento continuo a partir de las evaluaciones, auditorías internas y organismos.	Insuficientes controles frente a los procesos y procedimientos definidos Entrega de informes a asesores de intervención frente al servidor público	No reportar las hallazgos para favorecer a un funcionario	Organización de redes clientelares en las entidades distritales	Sanciones penales, administrativas y/fiscales Pérdida de credibilidad de la entidad Detrimento patrimonial	1	10	10	Selección de personal idóneo Aplicación de los procesos y procedimientos establecidos Entrega de informes periódicos	Preventivo	SI	MANUAL	1	10	10	0/4/ D/C	Realización de auditorias periódicas Entrega de informes periódicos Publicación de planes de mejora e informes en página web	Informes Actas Publicación en página web	Febrero - Diciembre	- Verificar el cumplimiento del Plan de auditorias - Realizar y publicar los informes establecidos trimestralmente frente al tema.	Líder del Proceso Verificación y Mejora	Revisión Realizada	La Oficina de Control Interno ha dado cumplimiento al Plan Anual de Auditorias aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno y ha dado cumplimiento a la entrega de los informes periodicos, de acuerdo a la normatividad vigente y se encuentran publicadas en el Link Transparencia, de la pagina Web de la Entidad, los informes de Auditorias realizadas a la fecha de corte del presente seguimiento.